



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

C.S. - 899
T-15-6063

RG/XIV/862/2015

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Presente

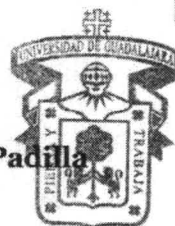
Estimado Dr. Malo,

Por este conducto, y en alcance al oficio RG/XIV/836/2015 y con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y las consideraciones para el cumplimiento del tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 40 del PEF en relación a la matrícula, emitidas por la Secretaría de Educación Pública en 2011, envió a Usted el Informe de Resultados de la Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2015 de la Universidad de Guadalajara. Cabe señalar que en el citado oficio fueron enviados los insumos para la realización de dicha auditoría.

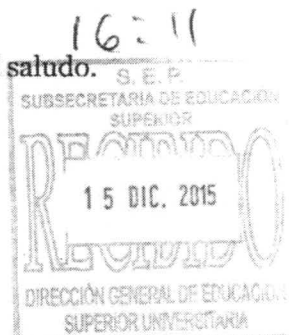
Sin otro particular, agradezco su atención al presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 10 de diciembre de 2015

Rubén
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General



RECTORÍA GENERAL



C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Universidad de Guadalajara
L.A.E y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General de la Universidad de Guadalajara
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara
Archivo
ITBP/CIMA/GCG/rwns

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 11, Colonia Centro, C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México, Teléfonos [52] (33) 31341678, extensión 1678, Fax [52] (33) 31341678
www.rectoria.udg.mx

E-6481



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECTORÍA GENERAL

RG/XIV/836/2015

Dr. Salvador Malo Álvarez
Director General de Educación Superior Universitaria
Subsecretaría de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Presente



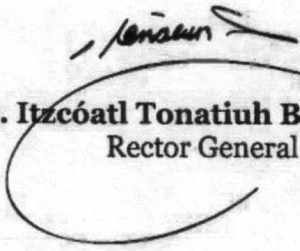
Estimado Dr. Malo,

Por este conducto, y con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015 y las consideraciones para el cumplimiento del tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 40 del PEF en relación a la matrícula, emitidas por la Secretaría de Educación Pública en 2011, envío a Usted el Informe de Resultados de la Auditoría Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2015 de la Universidad de Guadalajara.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 30 de noviembre de 2015




Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Pacheco
Rector General



C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Universidad de Guadalajara
L.A.E y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General de la Universidad de Guadalajara
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara
Archivo
ITBP/CIMA/GCG/rwns

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 11, Colonia Centro, C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México, Teléfonos [52] (33) 31341678, extensión 1678, Fax [52] (33) 31341678
www.rectoria.udg.mx

**MTRO. ITZCOATL TONATIUH BRAVO PADILLA,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,
P R E S E N T E.**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2015; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad de Colima fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de Guadalajara.

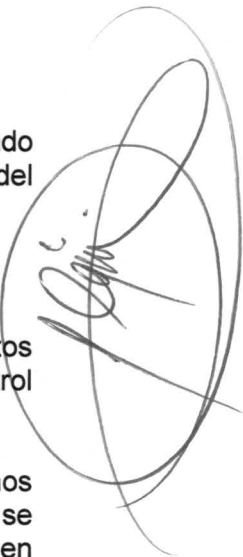
OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación de Control Escolar de la Universidad de Guadalajara, se analizó de la siguiente manera:

- I. Se realizó el cálculo de una muestra representativa de los expedientes de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C. la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la universidad reportado en el informe DEGESU-SEP es de 265,166 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte electrónico de los aspirantes registrados en el Informe DGESU-SEP.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos de la Coordinación de Control Escolar.

El 100% de los alumnos registrados 265,166 no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la base de datos de la Coordinación de Control Escolar.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Coordinación de Control Escolar.

4. Concordancia entre las cifras de género del Informe DGESU-SEP y la base de datos de la Coordinación de Control Escolar.

Existe concordancia entre las cifras de género del Informe DGESU-SEP y la base de datos de la Coordinación de Control Escolar.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 99.99% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Se recomienda a la Coordinación de Control Escolar afinar los mecanismos de validación utilizados para la verificación de cada una de las variables utilizadas en el llenado de los formatos 911.

6. Concordancia entre las cifras de género (hombre/mujer) del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

Existe concordancia entre las cifras de género del Informe DGESU-SEP y la Estadística 911.

7. Revisión de expedientes de alumnos registrados.

Los expedientes de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

8. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESEU-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2015.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	34,452	112,050	146,502
TSU/PA	359	1,183	1,542
Licenciatura	18,520	91,218	109,738
Especialidad	31	2,460	2,491
Maestría	827	3,052	3,879
Doctorado	170	844	1,014
Total	54,359	210,807	265,166

9. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de Guadalajara a la fecha del corte con respecto al año anterior es por la cantidad de 12,689 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total de acuerdo al Informe DGESEU-SEP al 30 de septiembre de		Variación
	2015	2014	
Media Superior	146,502	139,521	6,981
TSU/PA	1,542	1,499	43
Licenciatura	109,738	105,491	4,247
Especialidad	2,491	2,122	369
Maestría	3,879	2,999	880
Doctorado	1,014	845	169
Total	265,166	252,477	12,689

Porcentaje de variación global de la matrícula: **5.03%**

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de revisión, se desprende que la información emitida por la Universidad de Guadalajara es razonablemente confiable, determinando, en promedio, un 99.99% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2015 en consideración al Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de noviembre de 2015.

ATENTAMENTE



M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P. Lourdes Cárdenas Rodríguez
Contralora General de la
Universidad de Colima